



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo a la presentación del Consejo de Derechos Humanos, organizado por el Partido Justicialista La Plata, que se llevará a cabo el 21 de marzo del 2018 en la sede partidaria, cito en calle 54 e/7 y 8 de la ciudad de La Plata.

Lic. GUILLERMO ESQUEDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En nuestro país el término "Derechos Humanos", lamentablemente, tiene un origen trágico y doloroso. Para la memoria popular de los argentinos esta expresión está asociada a la última dictadura militar y a los crímenes, torturas, desapariciones y demás atrocidades llevadas adelante por el régimen de facto.

Ese plan sistemático de verdadero terrorismo de Estado tuvo como objetivo directo el aniquilamiento de aquellos militantes del campo popular que con una clara conciencia social luchaban por la recuperación de los derechos sociales y políticos cercenados. Tuvo también como objetivo indirecto, pero no menos importante, sembrar el terror, destruir los lazos sociales, fomentar el individualismo y, en definitiva, hacernos perder la dignidad y la autoestima como Pueblo y como Nación.

Las consecuencias de ese verdadero "Plan Cívico Militar" son tan profundas y han caído tanto en la sociedad argentina que aún hoy, a casi 40 años de la recuperación de la democracia, a una gran parte de la sociedad argentina le cuesta aceptar lo sucedido y le impide pensarse como parte de un proyecto colectivo con identidad y destino propio.

En pos de contribuir en ese pensarse colectivamente, es que se conforma este Consejo de Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. GUILLERMO ESQUERRE  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.